



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3
 La cantidad de \$: 429,992 CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : CORRESPONDENCIA MAYO
 Fecha de Pago : 12/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3307418	03/06/2014	429,992

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		429,992
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	429,992	
215-22-05-004-000-000	Correo	429,992	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		429,992
Sumas Iguales		859,984	859,984

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000			
Presupuesto Vigente	9,150,000			
Total Comprometido	3,933,487			
Saldo x Comprometer	6,216,513			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16868.....